

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA: —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUM. 11

ME

SPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM 25

La demarcación de los juzgados

Digno es de encarecimiento, atención y estudio el proyecto que el ministro de Gracia y Justicia ha leído en la Alta Cámara, autorizando al Gobierno para proceder á la reforma de la demarcación de los juzgados de primera instancia.

Inspirada la reforma, no el prurito de tejer y destejer por sistema, sino en el deseo de proporcionar á los pueblos mayor facilidad en la gestión de los asuntos judiciales, tan abundantes, desgraciadamente, vano intento sería el de pretender negar la conveniencia de una reforma que la opinión desea, y que, acometida, ha de merecer el aplauso de todos.

Sin salirnos de nuestra propia casa, es decir, refiriéndonos á la provincia de Segovia, á cuántos y cuántos pueblos, por su situación, por su falta de comunicaciones, por razón de distancias, por mil causas, les supone un penoso sacrificio llegar hasta allí donde la justicia reside, y con la justicia, su inseparable séquito de centros y organismos oficiales, Registros de la propiedad, juntas carcelarias, etc., etc., cerca de los que el campesino, con más ó con menos frecuencia, se ve precisado á ventilar asuntos.

La tendencia del proyecto viene á facilitar esa aproximación. Sin pretender perturbación alguna, respetando las capitalidades de los partidos judiciales, al fin que se persigue es el de aminorar aquellos obstáculos, asignando á cada demarcación los pueblos directamente relacionados con la cabeza de partido, cuenta habida de sus vías de comunicación y del sentido de la corriente mercantil y social, agregando ó segregando pueblos, y creando, si es preciso, nuevos partidos judiciales.

Así, por ejemplo, Villacastín, hoy del partido de Santa María de Nieva, con cuya villa carece de medios fáciles de comunicación, pudiera pasar á pertenecer al de Segovia, ya que no al de Avila, porque ésto exigiría modificar los territorios de las provincias, que también han de ser respetados.

El partido de Segovia, de gran extensión, comprende pueblos bastante alejados, verbigracia Veganzones, á 38 kilómetros de la capital; y como, salvo Santa María de Nieva, todas las demás cabezas de partido distan de la capital de la provincia de sesenta kilómetros para arriba, no haría la creación de otro nuevo partido que, con capitalidad en Cantalejo ó en Turégano, abarcara la zona del centro del solar segoviano.

No citamos más casos, porque pecaríamos de pesadez, y los apuntados bastan para comprender cuán beneficiosa puede resultar para los intereses de esta provincia la reforma que se proyecta, sobre la cual, y á su tiempo, volveremos á insistir.

Sesión del Ayuntamiento

A las ocho y diez minutos, con asistencia de los concejales señores Guajardo, Rincón, Bravo, Well, Alcón, Oñero, Gri-

lar... ter... sión... se... el s... del... int... me...

niidad y Tierra de Segovia, en el que se pedía que no se pusiera obstáculo alguno para el aprovechamiento de las llamadas leñas muertas de los pinares de la Comunidad, con lo que obtendrían un positivo recurso los pueblos interesados.

El señor Well expone los antecedentes de la cuestión, y después de intervenir los señores Lotero, Burgos, Oñero y la presidencia, se acuerda invitar á la Junta de Comunidad á que designe los semeros que con un concejal de la comisión de propios, vayan á Madrid, para arreglar personal y amistosamente con el señor Intendente general de Palacio, la divergencia de criterio que existe entre ambas entidades, ya que resultaría muy costoso encomendar el asunto á personas extrañas.

Sorteo.—Leídas las disposiciones legales pertinentes al caso, se procede al sorteo para determinar los contribuyentes que deben formar parte de la Junta municipal de asociados, renovada, obteniéndose el resultado de que en otro lugar de este número damos cuenta.

Otorgamiento de escritura.—La solicita, por la cesión en venta de un terreno que le fué adjudicado á su señor padre en 1887, doña Isidra Maroto, acordándose de conformidad con la solicitud.

El alumbrado público.—Durante el mes de Enero han dejado de lucir 156 lámparas del alumbrado público, cuyo importe á descontar es de 54'51 pesetas.

Dictámenes.—Son aprobados los de la Comisión correspondiente, respecto á los concursos para el arriendo de sillas en los paseos y veladores en la vía pública, en 1.000 pesetas el primero y en 1.500 el segundo.

Donativo.—Con respecto á la circular de la Junta central de Sindicatos, asunto que en la sesión anterior quedó sobre la mesa, se promueve discusión, en que intervienen los señores alcalde, Rincón, Guajardo, Lotero, Burgos y Parareda, sustentando, en general, el criterio de conceder por una sola vez, un donativo á favor de la Caja central de Sindicatos de la diócesis. Se acordó que la cuantía del donativo fuese la 250 pesetas.

Un ruego.—El señor Oñero formula un ruego, que la alcaldía promete complacer, sobre la limpieza del Salón y otros paseos, con motivo de las fiestas de Carnaval.

Estado de fondos.—Arroja una existencia de 5.359'02 pesetas.

La Lotería Nacional

El próximo sorteo de la lotería nacional, se verificará el día 15 del corriente.

Consta de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos de á 10 pesetas.

Se distribuirán 1.383.200 pesetas en 1.109 premios

El premio mayor es de 250.000 pesetas; el segundo de 100.000 y el tercero de 60.000.

Hay 15 premios de 6.000 y 986 de 800.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Gratificación.—Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al capitán don Joaquín González.

OFICINAS

Matrimonios.—Reales licencias para que lo puedan contraer con doña María del Carmen Martín Olmos y doña Apolonia García Ortega, respectivamente, al escribiente de primera clase don Adolfo Rodríguez Tabernero y al de segunda don Enrique Ugarte Anibarro.

ASUNTOS GENERALES

Voluntariado.—Se ha dispuesto que los voluntarios, cualquiera que sea la ley á que están sujetos, desde el momento que son procesados y pueden prestar el servicio á que se comprometen, no percibirán premios ni cuotas, sino únicamente su haber; en caso de ser absueltos, se les abonarán los premios y cuotas que dejaron de percibir durante el proceso, y si resultan condenados, sólo perderán definitivamente el derecho al goce de dichos beneficios, sino que quedarán resarcidos sus compromisos voluntarios.

Junta municipal del Censo

Renuncia de presidente de mesa

Por haber trasladado su residencia á Escarabajosa de Cuéllar, ha presentado la renuncia del cargo de presidente de la mesa electoral de la sección segunda del 4.º distrito, don Pío Acebes Fuentes.

Próximas las elecciones provinciales y para que el funcionamiento de aquella mesa no sufra interrupción, la Junta municipal del Censo se reunirá en breve, para designar nuevo presidente.

MENUDECENCIAS

¡OH, LOS CELOS!

Las pasiones seniles, bien sean, bien no sean inocentes, causan tantos estragos en las gentes como á la edad de los diez y ocho años. Júzguese por la muestra: Una portera de la Corte, frisante en los sesenta, estaba en amoríos, según cuenta la negra crónica, con un hortera, el cual galán de ancianas tendrá, no bien cumplidos, los años transcurridos desde que la portera peinó canas. Bueno; pues por si el chico á otra pollita, que fué joven también hace veinte años, cortejaba, sintió celos hurtaños la portera infelice, y ¡probrecita! con el corazón lleno de tristezas y de melancolías, puso fin á sus muchos largos días injiriendo una dosis de veneno.

Infírese de aquí, cual moraleja que jamás la mujer se cree vieja, y que le hacen, en todas las edades, los celos cometer barbaridades.

DECEA.

El eclipse de mañana

Mañana tendrá lugar el primer eclipse del año, que es anular de Sol, invisible en España.

El fenómeno comenzará á las 1'42, terminando á las 7'25.

Este eclipse será visible en Oceanía y mares inmediatos, principalmente en Australia.

JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

Con las formalidades legales, se procedió anoche, en la sesión del Ayuntamiento, al sorteo para la renovación de la Junta municipal de Asociados, resultando designados los señores siguientes:

Por San Miguel, don Fermín Bausa Gómez, don Gerónimo Cristóbal López, don Evaristo Barrero González y don Narciso de la Orden Santander.

Por San Esteban, don Pedro Zúñiga Otero y don Pedro Cristóbal Martín.

Por San Martín, don Victoriano Villoslada Neira, don Eugenio Nonide Migueláñez y don Eugenio Trujillano Campillo.

Por Santa Columba, don Tirso Unturbe Macón y don Laureano Díaz Dávila.

Por San Millán, don Anastasio Merino Herranz y don Francisco Contreras Jimeno.

Por Santa Eulalia, don Clodomiro Plaza Campos y don Andrés Pérez de Arrilucea y Velasco.

Por Santo Tomás, don Julián Rueda Benito y don Isidro Pascual Francisco.

Por el Salvador, don Fermín Díez López.

Por San Lorenzo, don Miguel Duque Serano.

Por San Marcos, don Gregorio Leonor y García.

La nueva junta se reunirá en breve.

UN BANDO

La veda de la caza y de la pesca

El bando de la Alcaldía á que hacíamos referencia ayer, contiene las siguientes prevenciones.

Desde el día 15 del actual Febrero, hasta 31 de Agosto inclusive, queda absolutamente prohibida toda clase de caza, según lo determina el artículo 17 de la Ley de 16 de Mayo de 1902, á excepción de las palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices, que podrán cazarse desde primero de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aún cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Los conejos podrán cazarse y circular desde primero de Julio, cuando el dueño del monte, dehesa, sobo ó finca que se halle legalmente vedado por caza, se provea de licencia escrita de la Autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

En las lagunas ó albuferas ó terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacinas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Desde el primero de Marzo á 15 de Octubre, se prohíbe en toda España é Islas adyacentes la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos.

Además queda prohibida dicha caza en las tierras labrantías, desde la siembra has-

ta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Las empleados del impuesto de consumos, celadores de policía urbana y demás dependientes de mi autoridad, impedirán la entrada y venta en la población de toda clase de caza, decomisándola inmediatamente, salvo la excepción ya hecha, y la de conejos que procedan de montes particulares y se justifique aquella procedencia, conforme á lo dispuesto en el artículo 27 de la referida Ley, y cuya entrada con aquella justificación, puede permitirse desde primero de Julio en adelante.

Queda prohibido en todo tiempo pescar envenenando é inficionando las aguas y hacerlo de noche á excepción de la pesca de la anguila, en el tiempo que para ello no exista veda.

Se prohíbe pescar con redes ó nasas cuyas mallas tengan menos de una pulgada en los ríos de dominio público.

Desde primero de Marzo, hasta primero de Agosto, se prohíbe en absoluto pescar con redes ó nasas, pudiendo hacerlo en cualquier época del año con caña y anzuelo.

Para la trucha común, la veda será desde primero de Agosto á 15 de Febrero; para la trucha arco iris, desde primero de Octubre á 15 de Abril; y para los cangrejos, desde primero de Noviembre á 15 de Junio.

Los contraventores á lo dispuesto en este bando serán castigados con sujeción á la ley y artículos 313 y 314 de las ordenanzas municipales, siendo responsables los agentes de mi autoridad que no procuraren la observancia de estas prevenciones.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

"BOLETIN OFICIAL"

Impuesto sobre utilidades

La administración de Contribuciones de la provincia ha dictado una circular ordenando que en breve plazo remitan los Ayuntamientos que aun no lo han hecho, copia literal certificada de sus presupuestos de gastos, en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios, gratificaciones y comisiones de sus empleados activos, previniéndoles que de no cumplimentar este servicio, antes del día 20, se nombrarán comisionados plantones.

Vacantes

En el Ayuntamiento de Sanquillo de Cabezas está vacante el cargo de contador de fondos municipales, dotado con el haber anual de 254 pesetas, pudiendo solicitarse en plazo de quince días.

—Vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Pinarejos, dotada con los derechos de arancel, los aspirantes deberán promover sus instancias en término de quince días, contados desde ayer.

Mozo reclamado

La alcaldía de Boceguillas reclama al mozo del actual reemplazo, Clemente García Clemente, cuyo paradero se ignora, para que comparezca á los actos de quintas.

EL FERROCARRIL DE SEGOVIA A BURGOS

Asamblea en Cantalejo

Convocados por el alcalde señor Frías, se reunieron en esta villa el día cinco de los corrientes, representaciones de los municipios de Segovia, Escalona, Turégano, Cantalejo y cincuenta pueblos más de esta provincia, comprendidos en la zona por donde pasaría la línea del ferrocarril de Segovia á Burgos, como interesados en la construcción del proyecto. Aspecto animadísimo ofrecía el salón de sesiones del Ayuntamiento cantalejano, incapaz para alojar á tan numerosa concurrencia.

Hizo uso de la palabra en primer lugar el señor Frías, como iniciador de la asamblea, y después de agradecer á los comisionados su asistencia, explicó el objeto de la reunión, que no era otro que el de trabajar por todos los medios posibles, para que los

estudios del trazado se lleven á cabo cuanto antes, y cedió la presidencia al alcalde de Segovia señor Cáceres, el cual dirigió un cariñoso saludo á los pueblos de la provincia y ofreció el decidido apoyo del Ayuntamiento de la capital, para trabajar por la consecución de mejoras tan importantes como la que esta reunión motivaba. Ambos presidentes fueron muy aplaudidos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Martín Hurtado, que pronunció un elocuente y documentado discurso, haciendo la historia de este asunto para justificar la actitud de Cantalejo y de los pueblos de su comarca que siempre le han acompañado. Desde que en Mayo de 1912, por iniciativa de Comisario Regio señor Carsi, se celebró en Segovia una reunión de alcaldes para tratar del ferrocarril hasta que el proyecto costado por las Diputaciones de las dos provincias fué presentado, en Fomento, cree el señor Hurtado que se vió un decidido interés en apartar la línea de esta región, y por eso esta región protestó en la prensa y en asambleas posteriores.

Cantalejo—dice—no quiere mal á nadie; pero al ver que le quitaban algo que por legítimo derecho le correspondía, no pudo menos de acudir á defenderse y á demostrar á la provincia entera la razón que le asistía, razón que reconoce el ingeniero señor Rebollo, autor del proyecto, cuando en su memoria dice que el proyecto hecho podía ser mejorado en distancias. Afirma que en el Ministerio de Fomento se ha dado por completo la razón á esta región, por cuando en el informe del señor Sagumelo se dice que hay que desistir de llevar el ferrocarril por Sepúlveda por irrealizable y que debe hacerse por Cantalejo. Esta villa acudió á la Diputación provincial, exponiéndola las razones de su protesta y suplicando las atendiese, por si el estudio por Sepúlveda era, como lo fué, desestimado. Deseo hacer público que dos diputados provinciales los señores Cano de Rueda y Torre Bartolomé votaron por que además del estudio hecho se hiciera otro por esta región, y por mayoría se tomó el acuerdo de hacer uno solo, el que después no ha servido para nada. Entonces, la Diputación debió oír á todos, puesto que todos los

pueblos pagaban, y ahora no estaríamos sin un proyecto.

Por último, en la provincia de Segovia, la Diputación, con aplauso de los pueblos, sufragó siempre los gastos de ferrocarriles, para proyectos, acudiendo al empréstito cuando no tenía dinero, y de ello son ejemplos la línea de Santa María, la de Villalba, la proyectada hace años á Burgos y el proyecto de hace dos años por Sepúlveda, y siendo esto cierto ¿cómo es que ahora acuerda pedir al Estado dinero para hacer este proyecto porque ella no lo tiene? ¿Acaso los pueblos que antes fueron beneficiados con el contingente provincial, se van á excusar ahora por no ser ellos los beneficiados? Cree que la dignidad de los diputados provinciales de Sepúlveda, Segovia y Santa María no consienta que tal acuerdo prevalezca y se apresurarán á pedir que la Diputación costee los gastos del nuevo estudio lo más pronto posible.

Hace un llamamiento á los pueblos de los distritos de Segovia, Sepúlveda y Cuéllar, interesados en el nuevo trazado, y los exhorta para que acudan á sus diputados, indicándoles que este proyecto debe aprobarse y realizarse, con lo cual ganarían mucho Segovia y su provincia. Dedicó un cariñoso recuerdo á los señores Gómez Sanz y Miguel Donoso, ambos farmacéuticos cantalejanos, por el interés que ambos demostraron siempre en estas cuestiones, defendiendo los derechos de esta región. Al terminar el señor Martín Hurtado, fué cariñosamente felicitado por todos. A continuación hizo uso de la palabra el señor Gómez Sanz, quien agradecido á la alusión de que había sido objeto, hizo presente que ahora, como antes y como siempre, él estaba decidido á prestar su esfuerzo personal, estando en un todo conforme con las ideas sustentadas por el señor Hurtado.

En vista de lo expuesto, con el asentimiento unánime de todos, el presidente, señor Cáceres, hace nuevamente uso de la palabra y en un bonito discurso ensalza los entusiasmos y decisión que observa en la asamblea, glorificando el progreso de la industria y el trabajo para demostrar las

ventajas del ferrocarril que se pide. Propone, y así se acuerda por aclamación, que la asamblea se dirija á la Diputación provincial, pidiéndola que no olvidándose del interés que siempre se tomó por la provincia, preste hoy el apoyo que de ella se solicita para hacer una tan grande obra. El señor Cáceres levantó la sesión con vivas á Cantalejo, á Segovia, á la provincia y á España.

Corresponsal.

8-2-915.

Cuéllar

El tiempo y mercado.—Anoche cayó una gran nevada, y aunque hoy lució el sol y se ha derretido bastante cantidad de aquella, todavía quedan vestigios del meteoro. Como consecuencia del temporal, el mercado se ha visto poco concurrido, con entradas muy escasas.

Los automóviles, á pesar de la gran perturbación de los elementos, continúan circulando con regularidad.

Viajes.—Ha salido para Valladolid el rico propietario de esta villa don Francisco Ramos.

—Con dirección á París, han marchado los acreditados fabricantes de achicoria don Galo Sánchez y don Justo Madrigal.

—Ha regresado de Palencia, don Galo Alvarez, renombrado fondista de esta localidad.

Corresponsal.

11-2-15.

Sepúlveda

Nuevo oficial de Correos.—Después de brillantes ejercicios, ha obtenido la aprobación para el ingreso en Correos el estudio joven de esta localidad Antonio de la Plaza, sobrino del reputado médico del mismo nombre.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á su familia.

Fallecimiento.—Ha subido al cielo, á los cinco meses de edad, el niño Alejandro S. G. la Cristóbal, hijo del laborioso y honorable ebanista don Julio, á quien expresamos

nuestro pésame, así como á su esposa y demás familia, deseándoles resignación.

De días.—Ayer celebraron la fiesta de su natalicio las bellas señoritas Ignacia y Petra Jiménez del Castillo, quienes recibieron muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra, muy sincera.

Viajeros.—Han regresado de Valladolid, Segovia y Madrid, respectivamente, don Justo de la Serna, don Luis Sánchez de Toledo y don Dámaso Gil Munió.

Temporal.—Durante la tarde y noche del miércoles cayó una gran nevada, superior en intensidad á las anteriores. Con este motivo, el automóvil correo pernoctó en el camino, llegando á esta villa después de mediodía de hoy.

Velada teatral.—En el coliseo Bretón, tuvo lugar una gran velada teatral, organizada y dirigida por el ilustrado maestro de primera enseñanza don Alejandro Cristóbal.

Se pusieron en escena las obras «Enmendar la plana á Dios», «Doce retratos, seis reales», «La cocinera» y «No mateis al alcalde», tomando parte en su representación los jóvenes María Casado, María Onrubia, Ascensión Ponce, Tomás de Miguel, Sisinio Heredero, Gregorio Montero, Mariano Serna, Jerónimo Casado, Florencio Velasco y otros que no recordamos, escuchando todos verdaderas ovaciones, por el acertado desempeño de sus respectivos papeles.

Corresponsal.

11-2-13.

ESTEBANVELA

ROBO DE TRIGO

La benemérita de Ayllón participa que el día 9 del actual fué detenido el vecino de Estebanvela Gregorio Arranz, por haber robado ocho fanegas de trigo del molino propiedad de Miguel del Barrio.

Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del Juzgado de Ayllón, en unión del trigo producto del robo.

SEGOVIA RELIGIOSA

El Culto diario al Santísimo

La comunión reglamentaria del Culto diario al Santísimo tendrá lugar mañana, á las ocho y media en punto, en la iglesia de Corpus.

Se invita desde estas columnas á todos los socios.

En los PP. Dominicos

En la iglesia de Santo Domingo el Real, á las cinco de la tarde, dará comienzo mañana el triduo de Carnaval, en acción de desagravios. Se expondrá el Santísimo y habrá letanía, visitas á Jesús Sacramentado y reserva.

En los Franciscanos

Durante los tres días de carnaval, habrá funciones de desagravios en la iglesia de los PP. Franciscanos, de cuatro y media á seis y media de la tarde.

Se avisa por conducto del periódico á las celadoras del Perpetuo Socorro, para que acudan á la referida iglesia, para velar el Santísimo Sacramento.

Movimiento de población

Registro civil.—Hoy se han inscrito las partidas de nacimiento de Eulalia Martín, Carmen Domínguez García y Catalina Frutos Toledo, y la de defunción de Plácido Cillanueva Paredes, de 68 años.

SUETOS

De vacaciones

En uso de vacaciones de Carnaval, han salido hoy para sus casas muchos alumnos de la Academia de Artillería bachillerato y normalistas.

Las clases en los centros docentes se reanudarán el jueves.

La cloro-anemia de las jóvenes desaparece al poco tiempo de usar los **Hipofosfitos Salud**; es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, según certificación de eminentes médicos.

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía.

Aliento delicioso, siempre con **Licor del Polo**.

La estudiantina de Valladolid

A la hora que cerramos este número llega á Segovia la estudiantina vallisoletana, y en la estación se encuentran para recibir numerosas personas.

Los licenciados de Larache

Ayer y hoy han llegado de Larache varios soldados que han cumplido el tiempo de servicio en filas.

Ayer, al conocerse la catástrofe ocurrida en Aicía y como entre los soldados del batallón de Las Navas que correspondía licenciar hay algunos segovianos, se cursaron telegramas á Larache inquiriendo noticias de sobre la suerte que hubieran corrido dichos soldados en aquella catástrofe.

Obsequio á nuestros lectores

El Adelantado de Segovia, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, *completamente gratuita*, una *ampliación fotográfica inalterable y perfectamente tocada*, tamaño 42 por 32 centímetros.

Para ello, hemos firmado contrato en los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una **AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA** REGALO DE El Adelantado de Segovia

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

Momo asoma las narices, pero su risa sarcástica contrasta con el tiempo lacrimoso que padecemos, y más que carcajada parece la mueca del dios de la carnavalesca orgía un signo de sufrimiento, de dolor, tal vez de privaciones y hambre; porque también es muy posible que el riente Momo sienta hambre, en estos tiempos en que hasta el papel y el cartón, y como es lógico, el confetti, las serpentinas y las caretas suben de precio, como el pan, las patatas y los garbanzos, por mor de la guerra y demás desastres que la humanidad padece resignada.

Y vean ustedes lo que son las cosas; casi en vísperas de Carnaval, la sesión de anoche en el Muni fué una de las más formalitas de la temporada. Dícese que había de por medio un asunto de los de hule, asunto en que, aun pudiendo versar sobre la luz, ó no se ve claro ó se ve mucho; pero como la cuestión no figuraba á la orden del día, el orden de la noche fué, no digamos completísimo, porque le faltaba el asunto de referencia, pero sí perfecto.

HOJAS DEL CALENDARIO

Domingo, 14.—Octava semana. Puede lucrarse indulgencia plenaria.

Sale el Sol á las 7:11.
Pónese á las 17:48.
Duración del día, 10 horas y 37 minutos.
Eclipse anular de Sol, invisible en España.
Sale la Luna á las 7:21; pónese á las 18:16.
Santos del día.—San Valentín y el beato Juan Bautista de la Concepción.

Cultos.—En los Misioneros, solemne función de desagravio á Jesús Sacramentado, con sermón, á cargo del R. P. Echevarría.

—En los Carmelitas, Dominicos y Franciscanos, de dos á cinco de la tarde; en San Martín, de diez á doce de la mañana, y en San Miguel, de cuatro á cinco de la tarde, exposición del Santísimo.

—En el Seminario, Misioneros y Franciscanos continuación de los siete domingos á San José, predicando, en el Seminario, el M. I. señor Chantre.

—En las Dominicas, al anochecer, rezo de los siete domingos.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo, de cinco á seis de la tarde.

—En San Martín, vigilia de la Adoración nocturna, turno de San Frutos.

Lunes, 15.—Aumenta en tres minutos la duración del día. La Luna entra, á las 4:31 de la madrugada en su fase de novilunio, en Acuario. Santos del día, San Severo, San Cástulo y San Lucio.

Cullos, los de desagravio en las Carmelitas, Misioneros, Dominicos, Franciscanos, San Martín, San Miguel y Corpus.

La política en el distrito

UNA REUNIÓN

Mañana, á las once de la mañana, se celebrará en el Gobierno civil una reunión de elementos conservadores, para asuntos relacionados con las próximas elecciones de diputados provinciales.

A la reunión concurrirán el diputado á Cortes por el distrito, señor marqués de Nájera y el gobernador civil de Vizcaya, señor Cano de Rueda.

La Tuna vallisoletana

La comisión de la Tuna vallisoletana, que desde anteanoche se encuentra en Segovia, prosigue con actividad inquebrantable los preparativos para la organización de los conciertos y serenatas, que ha de dar la estudiantina.

Esta, desde la estación, se trasladará al Ayuntamiento; después, al domicilio de la presidenta, que lo es la bella señorita de Fontán, y á las seis y media de la tarde de hoy, dará, en el Teatro Miñón, un escogido concierto á beneficio del Patronato de niños desamparados de Valladolid.

Este concierto se ajustará al siguiente programa:

Primera parte.—Presentación de la Tuna por el presidente don Augusto Baz; pasodoble «Mi bandera», vals de «La Casta Susana»; el pasillo cómico en un acto y en prosa, original de Alberto Casañal, titulado «Una hora fatal.»

Segunda parte.—Pasodoble «El amigo Melquiades»; «Mari-Mari» conzoneta italiana; presentación de los alumnos de Medicina y Derecho, señores Molinero y Muñoz, notables monologuistas á trans formación, ventrílocuos y manipuleaters, con variadísimo programa; «El irresistible»

ble», tango argentino; jota del «Truts de los Tenorios.»

Precios, incluidos los impuestos; palcos dobles, con entradas 20'40 pesetas; principales y plateas, 10'80; butaca, 1'80; anfiteatro y delanteras, 0'90; entrada general, 0'50.

La Tuna obsequiará esta noche y mañana con serenatas á las corporaciones y personalidades de la población.

El concierto en el Casino tendrá lugar mañana, á primera hora de la noche.

Convocatorias y juntas

Los Previsores

En el Ayuntamiento, se reunieron el jueves en junta general los Previsores del Porvenir, acordando designar como representante de la sección de Segovia en la corte á don Miguel de Lara.

Se adoptaron otros acuerdos respecto á asuntos de régimen interior de la sociedad.

Sociedad Económica segoviana

Esta tarde, á las seis, volverá á reunirse en Junta general, la Sociedad Económica segoviana de Amigos del País, para seguir discutiendo los medios de vigorizar y dar nueva vida á esa Asociación de tan larga y brillante historia.

También en esta sesión se procederá á la renovación de la Junta directiva.

Los festivales de Carnaval

Ayer tarde, se celebró otra reunión en el despacho de la alcaldía, á la que concurren los mismos elementos que á la anteriormente celebrada, incluso al general gobernador señor Felú, para ultimar la organización de los festivales de carnaval.

Dada cuenta de que la Cámara de Comercio contribuye con 50 pesetas y el señor marqués de Montesa con dos preciosos bibelots, para premios, se acordó distribuir éstos, juntamente con los ya recibidos, en la siguiente forma:

Para carrozas y coches engalanados, un primer premio de 200 pesetas, un segundo de 125, un tercero de 75, dos, cuarto y quinto, consistentes en objetos de arte.

Para comparsas, uno de 100 pesetas, uno de 75 y otro de 25.

Para máscaras, uno de 50, uno de 25 y un objeto de arte.

El festival dará comienzo á las tres en punto de la tarde de mañana, y el jurado se constituirá á las doce, en la alcaldía, á cuya hora terminará el plazo de inscripción de carrozas, coches, comparsas y máscaras que tomen parte en los concursos.

De sociedad

Ascenso

Ha obtenido el ascenso á ingeniero jefe de Obras públicas, con sueldo y categoría de jefe de Administración de cuarta clase, por haber servido en Ultramar el tiempo reglamentario, don José María Sainz y Ramírez, ingeniero que fué de la Jefatura de Segovia.

Reciba el señor Sainz nuestra enhorabuena.

El marqués de Nájera

Esta noche, en el correo, es esperado en Segovia nuestro respetable amigo el diputado á Cortes por este distrito señor marqués de Nájera, quien permanecerá entre nosotros durante el día de mañana, para concurrir á la reunión política que habrá de celebrarse en el Gobierno civil.

Zuloaga á París

Desde su finca de Santiagochea (Zumaia) donde reside desde que comenzó la guerra europea, marchará el mes próximo á París, con su distinguida familia, el gran pintor vasco y querido amigo nuestro don Ignacio Zuloaga.

Fallecimientos

En Madrid, donde residía, ha fallecido la bondadosa señora doña Dionisia Gómez Herrero, viuda de Gómez, muy conocida y respetada en Segovia, de donde era natural y donde vivió durante muchos años.

La finada acostumbraba á pasar las temporadas varaniegas en su hotel de La Granja y en dicho Real Sitio contaba también con generales simpatías.

Nos acercamos al dolor que embarga en estos momentos á la distinguida familia de la señora viuda de Gómez (q. e. p. d.) y suplicamos á los lectores una oración por el alma de la finada.

—En la noche última ha fallecido en esta ciudad, donde había fijado su residencia ha poco tiempo, don Plácido Cillanueva, farmacéutico que ha sido durante muchos años del pueblo de Boceguillas.

A la viuda y familia toda del fallecido expresamos nuestro pésame.

Destinos

Han sido destinados á continuar sus servicios en esta Jefatura de Policía los vigilantes segundos don Manuel Conejo y don Luis Rivera, que estaban destinados en Medina del Campo.

REGREOS Y ESPECTÁCULOS

EL CINE

A las seis y á las siete y media habrá mañana secciones de cine en el Teatro Miñón, exhibiéndose las películas «Ataque belga á los alemanes», «Rosalia vende su silencio» (cómica), «La lucha por el amor» estupenda película dramática en tres partes, de 1.500 metros, y la de gran risa titulada «Historia de un pantalón» todas ellas de gran actualidad y éxito.

LOS BAILES DE MÁSCARAS

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial dará mañana en sus salones un gran baile de máscaras, de diez de la noche en adelante. Seguramente resultará tan brillante como cuantos, en años anteriores, ha organizado dicha sociedad.

—En la «Unión mercantil» y en «La Modernista», habrá animados bailes por tarde y noche, hasta las cuatro de la madrugada; y en los salones «La Veloz», «El Pensamiento», «Paraiso» «El Recreo» y «La Góndola», hasta la una.

Los bailes de la «Unión Mercantil» serán amenizados por la banda «La Popular».

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante economía y esmero.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

AURORA Compañía Anónima de Seguros

A PRIMA FIJA

FUNDADA EL AÑO 1900

Seguros de incendios de edificios, mobiliarios, industrias, comercios, etc.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Garantías: (BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO DE 1913)

Capital social suscrito.....	Ptas. 10.000.000
Capital social desembolsado.....	3.000.000
Reserva estatutaria.....	432.391,58
Reservas técnicas y de garantía.....	306.194,11
Primas del último ejercicio.....	1.252.111,58

SINIESTROS SATISFECHOS
HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1913

Ptas. 15.928.248,33

SUBDIRECCIÓN DE SEGOVIA

Don Mariano Etreros

—: Oficina: Plaza Mayor, 43, pral. :—

DOMICILIO SOCIAL:

BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 14'25 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 10'25 pesetas fanega.
Cebada, á 7'25 id. id.
Algarroba, 11 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, á 43 pesetas.

Id. de 1.ª sacco de 100 id. 42 id.
Id. de 2.ª id. id. 41 id.
Id. de 3.ª sacco de 70 id., 18 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 10 pesetas.

De 1.ª id. id. de 40 id. 8'00 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 7'00 id.

AYLLÓN

Trigo, la fanega, 13'50 pesetas.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 7'75 id.
Yeros, id. 11'50 id.
Algarrobas, id. 11'50 id.
Avena, id. 5'25 id.
Patatas, la arroba, 1'75 id.
Alubias, la fanega, 21 id.

Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas uno.

Corresponsal.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 13'00 pesetas.
Centeno, id. 10'50 id.
Cebada, id. 8'00 id.
Algarroba, id. 10'50 id.
Lana sin lavar, la arroba, 20'00 id.

Corresponsal.

SANTA MARÍA DE NIEVA

Trigo, la fanega, 55 reales.
Centeno, id. 38 id.
Cebada, id. 26 id.
Algarroba, id. 40 id.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 240 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

FUENTEPelayo

Trigo, la fanega, 12'50 pesetas.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 7'50 id.
Algarroba, id. 10'00 id.
Yeros, id. 9'50 id.
Lana sin lavar, la arroba, 21 id.
Garbanzos de cochura, 40 id.
Patatas, la arroba, 1'50 id.
Cerdos semaneros 15 á 20 pesetas.

Corresponsal.

RIAZA

Trigo, la fanega, á 13'50 pesetas.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 7'50 y 7'75 id.
Algarroba, id. 9'25 id.

Corresponsal.

TURÉGANO

Trigo, 54 reales fanega.
Centeno, 40 id. id.
Cebada, 29 id. id.
Algarroba, 41 id. id.
Yeros, 33 id. id.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 56'50 reales fanega de 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 56'50 reales las 94 libras.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 53 reales.
Centeno, id. 39 id.
Cebada, id. 28 id.
Algarroba, id. 28 id.
Harina de 1.ª, arroba 17 id.
Id. de 2.ª, id. 17 id.
Id. de 3.ª, id. 14 id.
Salvado de 1.ª, fanega 27 id.
Patatas, 7 id. arroba.
Avena, id. 20 id.
Yeros, id. 38 id.
Garbanzos superiores, á 140 id.
Id. regulares, 120 id.
Tiempo bueno.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 13'50 pesetas.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 7'50 id.
Algarroba, id. 10'50 id.
Yeros, id. 10'00 id.
Avena, id. 5'25 id.
Yeros á 40.
Patatas, arroba, á 1'50.
Mucha afluencia á vender y á comprar.

PEÑAFIEL

Trigo, á 50'50 reales, fanega.
Centeno, á 36 id.
Cebada, á 26 id.
Yeros, á 36 id.
Avena, á 17 id.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos 3, Madrid

Ampliaciones fotográficas inalterables.
Pintura al óleo, pastel y acuarela.
Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, n.º 5 MADRID

Placas, carteles-calandarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.
Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMOGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

EMULSION NAPAL

Unión de 80% aceite bacalao. Reconstituyente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 años de existencia



Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia: **Don Celestino Pasagali** PLAZA MAYOR, 41 planta baja



COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

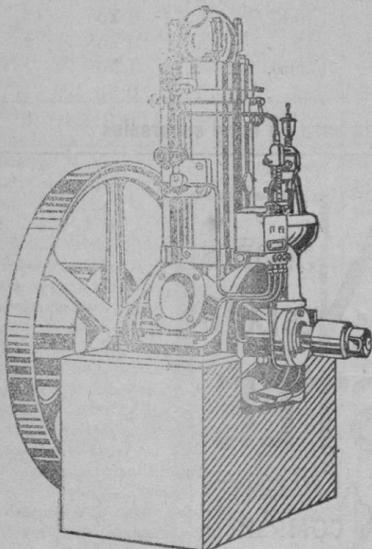
Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	29.144.000
Primas á cobrar, francos.....	95.221.803,62
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.....	126.365.803,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos.....	23.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago



Motor para aceites pesados sin válvulas—sin magneto Adecuados para trilladoras

LANGEN y C.ª S. EN C.

Madrid

Victoria, 2

Barcelona

Paseo de Gracia, 73

CONCESIONARIOS DE LA

GASMOTOREN FABRIK DEUTZ

UNICOS CONSTRUCTORES DE LOS

Legítimos motores "Otto"

verticales y horizontales para GAS POBRE de antracita cok, desperdicios de madera, etc.

Bencina, petróleo, aceites pesados (semi-Diesel), creosotas, (Diesel) naftalina etc.

Instalaciones para riegos é industrias.

Pídanse ofertas